

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Orden de 31 de enero de 2024, de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por la que se dispone el nombramiento de doña Leonor López Lacañina como personal eventual en el puesto de Asesor/a de Programas del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, apartado b), del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

D I S P O N G O

El nombramiento de doña Leonor López Lacañina como personal eventual en puesto «Asesor/a de Programas», código 13661110, del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con efectos económico-administrativos de 1 de febrero de 2024.

Sevilla, 31 de enero de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa